

Los beneficios sociales no caen del cielo

Banco Sabadell anuncia, una vez más, unos beneficios récord pero a la plantilla apenas dirigen unas palabras de agradecimiento mientras pretenden colarnos que, si tenemos Beneficios Sociales, son gracias a ellos.

Es una falta de tacto evidente que intenten manipular con un vídeo la realidad sobre el origen de los beneficios sociales de la plantilla, atribuyéndose en exclusiva su autoría, cuando siguen negándose a recompensar adecuadamente a una plantilla excepcional.

Hay que recordar que existen normas que regulan nuestras condiciones laborales. Y la mayoría de estas normas se han elaborado con la participación de la RLPT, como agente social o bien como grupo de presión.

En Banco Sabadell, nuestros beneficios sociales proceden mayoritariamente del Estatuto de los Trabajadores, de la negociación de un Convenio Colectivo y Acuerdos de Empresa, con la firma de sindicatos de clase, donde **CCOO es el sindicato mayoritario**.

Y cuando el Banco ha aplicado de forma unilateral alguna mejora ha sido gracias a la presión ejercida por la plantilla y la RLPT, a través de denuncias, demandas, movilizaciones, etc.

Que no os engañen. Si tenemos beneficios sociales es por la presión que ejercemos, por forzar la negociación y por nuestra capacidad de supervisión y no por la gracia divina de nuestra "generosa" Dirección.

Para ellos los beneficios ¿Y para las plantillas?

1.295M€
beneficios
récord

Si Banco Sabadell hubiera querido ya habrían hecho algo más que un video.

Banco Sabadell, su Dirección, ha tenido y tiene la oportunidad de demostrar que son capaces de liderar una Entidad moderna, con un futuro longevo y, contrariamente a lo que dicen las encuestas, una buena empresa para trabajar.

Si les importaran tanto los beneficios sociales de la plantilla, entre otras cosas:

- Hubieran decidido hace años retribuir a la plantilla eliminando las cláusulas de absorción y compensación.
- Estarían invirtiendo en tecnología y recursos humanos para eliminar las cargas de trabajo excesivas...
- Establecer una ayuda alimentaria que pueda usarse trabajos donde trabajos.
- Y tantas otras iniciativas que podrían instaurar, muchas de ellas con costes mínimos.

Pero parece que **prefieren esperar a que un sindicato como CCOO** acabe forzando la incorporación de un nuevo beneficio o a que un juzgado les obligue a cumplir con los acuerdos ya firmados.

Que tengan suerte en alcanzar sus objetivos, pero no a costa de la plantilla.